



UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION
SECCION MENDOZA
PERSONERIA GREMIAL N° 95



Montecaseros 1436 - (5500) Mendoza - TE: (0261) 4231678 - 4238492
upcnmendoza@speedy.com.ar www.upcndigital.org

CUIT 30-59467346-4

Mendoza, Septiembre 08 de 2020

- EE N° 4220589/20 -

Sr.
Subsecretario de
Trabajo y Empleo
Dr. CARLOS SEGURA
A _____ / _____ D

As/Solicitud control y prevención Covid-19

Las consecuencias para la salud pública generadas por la pandemia global del Covid-19 y en el contexto de la vuelta al trabajo de forma presencial tienen un impacto directo en la salud de los trabajadores de la Administración Pública Provincial. En respuesta a las medidas de distanciamiento adoptadas en esta fase, en nuestra provincia para limitar la expansión del virus, se han confeccionado de forma inmediata la aplicación de protocolos específicos para cada actividad en particular como medidas preventivas, como así lo exige el Decreto N° 555/20, y Decreto N° 1078/20.

Sabemos hoy más que nunca que los trabajadores que siguen acudiendo a sus centros de trabajo de forma presencial, son los más vulnerables al contagio, es por ello que, desde UPCN, consideramos que las medidas de **prevención y control** deben ser prioritarias para proteger al mundo del trabajo de la exposición a este riesgo biológico y evitar nuevos contagios.

La exposición al virus por parte de toda las personas en el lugar de trabajo y en particular de los trabajadores que dependen de la Dirección de Relaciones Individuales a cargo del Sr. Rodrigo Herrera, debe ser parte y responsable de la gestión de la seguridad y salud de la dirección a su cargo. A raíz de ello le solicitamos se respete la Resolución 047/20 publicada en boletín oficial sobre el anexo Protocolo de Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia y de cumplimiento al decreto 555/20, a fin de que organice los equipos de trabajo y así llevar adelante la rotación del personal cada 15 días, para dar cumplimiento con lo dispuesto por el Gobierno Provincial. Asimismo le solicitamos nos informe el avance de los test serológico del personal que fue relevado y dio el consentimiento de efectuarlo.

Sin otro particular, nos despedimos de UD, a la espera de una favorable respuesta.

USTAVO IVAN LUNA
Secretario Gremial
U.P.C.N. - Mendoza

CRISTIAN ABEL GALDEANO
Secretario General
UPCN Mendoza